



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 199/2015
Bahía Blanca, 3 de junio de 2015

VISTO:

La Resolución CSU 461-89 y CSU 558-08 donde se establece el Régimen de creación y funcionamiento de las Comisiones Curriculares

La Resolución DCM 139/09 mediante la cual se crea la Comisión de Curricular de la Carrera de Medicina

La Resolución DCM 158-09 que amplía la modalidad de elección de los representantes del claustro de estudiantes,

CONSIDERANDO:

La convocatoria realizada en Diciembre de 2014 al claustro de estudiantes.

Lo aprobado en Sesión Plenaria del 25 de Marzo.

POR ELLO:

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:**

Artículo 1º: Designar los siguientes miembros integrantes de la Comisión de Curricular de la Carrera de Medicina:

	Titulares	Suplentes
Área Clínica	Alejandro Cragno Laura Alconcher	Alfredo Bustos Carlos Casalini
Área SIC	Pedro Silberman Sergio Velovich	Ma. Verónica Grunfeld Sandra Ruggero
Área Biológica	Gabriela Sica Maria Inés Prat	Elena Visciarelli Marta Roque
AEDS	Marcelo García Dieguez Gabriela Serralunga	Marta Del Valle Ezequiel Jougard.
Área CC	Cláudio Harrington Rosa De Fino	Luján Rábago Sandra Marini
Estudiantes	Panizoni Estefanía Laudani Verónica Mosna Catalina	Scherñuk Jordan Kraser Pamela Mostafá Ana

Med. Mg. PEDRO SILBERMAN
DIRECTOR DECANO
DPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

Artículo 2º: El 50 % de los miembros docentes titulares y suplentes permanecerá en función hasta el 1º de marzo de 2015. El 50 % restante será renovado el 1º de marzo de 2016. Dicha distribución será realizada por sorteo en la primera reunión de la Comisión y elevada al Consejo Departamental a través de su Coordinador.

Artículo 3º: Los representantes del claustro de estudiantes serán renovados en Marzo de 2016, según lo establecido en Res 158/09.

Artículo 4º: Infórmese a los miembros de la Comisión, y publíquese en los medios oficiales del DCS.

Med. PABLO J. BADR
SECRETARIO ACADÉMICO
DPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD

Med. Ms. PEDRO SILBERMAN
DIRECTOR DECANO
DPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD